

b. ESTRATEGIA CONTROL SOCIAL

La estrategia de control social para la vigencia 2026, articulando la gestión institucional con las veedurías ciudadanas para garantizar la transparencia en los programas, convenios y proyectos estratégicos.

Objetivo Estratégico

Establecer las directrices para articular la gestión institucional con las veedurías ciudadanas, garantizando el uso adecuado, oportuno y transparente de los mecanismos de control social en el seguimiento a los programas, convenios y proyectos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Enfoques Transversales y Principios:

- **Enfoque Diferencial:** Reconoce que existen grupos poblacionales con características particulares (edad, género, etnia, discapacidad) que requieren atención diferenciada para garantizar la equidad.
- **Enfoque Territorial:** Concibe el territorio como el espacio donde se determinan las condiciones de vida y oportunidades de la población.
- **Participación Social Transformadora:** Empodera a las comunidades para ser agentes activos en la toma de decisiones, garantizando una participación incidente, inclusiva y vinculante.
- **Lenguaje Claro:** Método de comunicación que busca hacer que la información pública sea comprensible para todos los ciudadanos, reduciendo tecnicismos y facilitando la exigencia de cuentas.

Estructura y Cobertura Operativa (Año 2026)

Para la vigencia 2026, la estrategia espera vincular a más de 180 veedores activos formales ante la Personería Distrital. La capacidad operativa se distribuye en tres frentes fundamentales de vigilancia:

Ruta Metodológica de Acción (Paso a Paso)

El ciclo de vida del control social en los programas de la Subred Sur se rige por las siguientes disposiciones generales:

1. **Reuniones de Articulación:** Planificación con profesionales de proyectos para definir fechas de asambleas.
2. **Convocatoria Pública:** Difusión a través de web, canales territoriales y asociaciones de usuarios.

3. Presentación Pública: Socialización de generalidades del proyecto e inscripción de ciudadanos interesados.
4. Asamblea de Conformación: Inducción sobre alcances del control social, firma de compromisos y elección de vocerías.
5. Formalización: Trámite e inscripción de la veeduría ciudadana ante la Personería de Bogotá.
6. Plan de Acción: Acuerdos de periodicidad para mesas de diálogo, recorridos y evaluación.
7. Mesas de Diálogo: Sesiones periódicas (mensuales o bimestrales) de asistencia técnica e información transparente.
8. Capacitaciones: Formación en control social articulada con la Secretaría Distrital de Salud (SDS).
9. Evaluación e Informe Final: Cierre de gestión, consolidación de hallazgos y radicación de informes ante entidades pertinentes.

Líneas Estratégicas y Frentes de Control Priorizados

Infraestructura y Dotación Hospitalaria

- Hospital Usme: Vigilancia a la construcción, adecuación funcional y operatividad administrativa en los diferentes niveles de atención
- CAPS Danubio: Seguimiento al inicio de operaciones, incorporación de especialidades y estado del sistema de acueducto institucional.
- USS Marichuela: Monitoreo al saneamiento legal en SECOP tras incumplimientos de contratistas anteriores y acompañamiento a la nueva convocatoria pública.
- Urgencias El Tunal: Control crítico al cumplimiento de cronogramas, planes de contingencia para la recuperación de tiempos de obra y flujo financiero.
- Dotación Biomédica (Meissen y Tunal): Verificación física de equipos entregados (Rayos X portátiles, ecógrafos, torres de laparoscopia) y supervisión de los procesos de adjudicación en SECOP.

Proyectos de Inversión Local en Salud (PIL)

Se mantendrá el acompañamiento a las veedurías vigentes para la entrega de Dispositivos de Asistencia Personal (DAP) y acciones alternativas en salud, prestando especial atención a:

- Auditoría y cierre de convenios finalizados, asegurando el cumplimiento financiero y la entrega oportuna de informes a la SDS.
- Verificaciones domiciliarias y grupales del entrenamiento y buen uso de las ayudas técnicas entregadas en las distintas localidades.

Programas Territoriales (GSP - PSPIC y Ruta de la Salud)

- Plan de Intervenciones Colectivas (GSP - PSPIC) y MAS Bienestar Hogar: Vigilancia sobre la ejecución de entornos comunitarios, educativos y laborales. Acompañamiento a los equipos interdisciplinarios en caracterizaciones y diagnóstico territorial.
- Ruta de la Salud (Sumapaz): Monitoreo a la estrategia de traslados para usuarios en la ruralidad (cuencas San Juan y Nazareth), mitigando barreras de acceso y vigilando las prórrogas de convenios de transporte.

Mecanismos de Transparencia y Plataforma Colibrí

La estrategia se ancla en la Plataforma Distrital Colibrí como herramienta tecnológica central para el monitoreo y evaluación de los compromisos. A través de ella, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. garantiza que los acuerdos surgidos en mesas de diálogo (entregas de equipos, informes financieros, recorridos en obra) cuenten con un nivel de cumplimiento trazable y auditable por la ciudadanía, asegurando una rendición de cuentas efectiva.

Grafica 2: Estrategia Control Social 2026

Fortaleza y Alcance de la Vigilancia



**180 Veedores y
15 Veedurías Activas**

Ciudadanos formalizados con resolución vigente encargados del seguimiento técnico y social.

Frentes Estratégicos de Control



Sedes y Programas Prioritarios

 Hospitales Usme, Tunal, Meissen

 Programas como la Ruta de la Salud

Gestión, Herramientas y Transparencia



Monitoreo 100% con Plataforma COLIBRI

Herramienta estratégica para el seguimiento y cumplimiento total de compromisos adquiridos.

Detalle de las veedurías activas por categoría al inicio de 2026

Categoría de Veeduría	Cantidad	Sedes / Cobertura
Infraestructura y Dotación	5	Hosp. Usme, Tunal, Meissen, Óanubio y Marichuela
Proyectos Inversión Local	5	Ciudad Bolívar y Usme (Articulación Subred Centro Oriente)
Programas de Salud	5	Ruta de la Salud y PSPIC (Ciudad Bolívar, Tunjuelito, Usme, Sumapaz)

Acciones de Fortalecimiento



Articulación para la Transparencia



Gestión documental y técnica radicada formalmente ante la Gerencia para asegurar trazabilidad.